ESPACIO DE DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS TERRITORIAL IDPC 2023 LOCALIDAD TEUSAQUILLO



30 de noviembre de 2023

CONTENIDO

Contenido

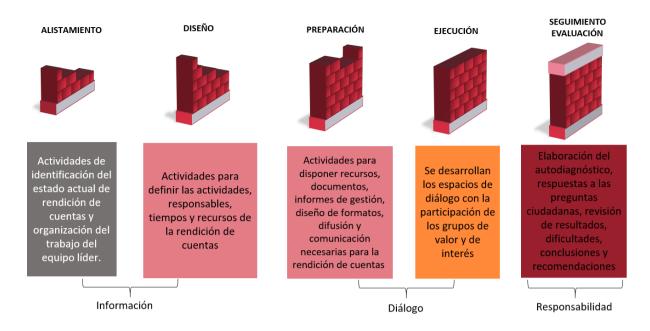
Presentación	3
Contexto de la localidad Teusaquillo	5
PROCESO PARA EL ESPACIO DE DIALOGO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUIL	LO 7
Fase de alistamiento del espacio de diálogo en la localidad Teusaquillo	7
Fase de diseño del espacio de diálogo en la localidad de Teusaquillo	12
Metodología por bloques	13
Fase de preparación del espacio de diálogo en la localidad de Teusaquillo	13
Fase de ejecución del espacio de dialogo en la localidad de Teusaquillo	16
PRIMER BLOQUE	16
SEGUNDO BLOQUE	18
TERCER BLOQUE	33
Fase de seguimiento y evaluación pública del espacio de diálogo en la localida Teusaquillo	
Resultados de la encuesta	34
Conclusiones de la jornada:	36
Preguntas de la ciudadanía	37

Presentación

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) es una entidad pública con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Fue creado desde el año 2007 mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 que transformó la Corporación La Candelaria (entidad creada en 1980 para la conservación y protección del barrio La Candelaria) en el actual Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; a través de lo promulgado en este Acuerdo, la entidad asumió la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de los bienes de interés cultural del D.C.

Para el instituto, la rendición de cuentas es un proceso que engloba diferentes normas, procedimientos, métodos y prácticas, cuyo objetivo es informar, explicar y compartir los resultados de la gestión de las entidades públicas a nivel nacional y territorial. Este proceso implica mantener un diálogo constante con los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, con el fin de promover la transparencia y la responsabilidad en la administración pública. Nos encontramos comprometidos con fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas sobre la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Es por ello que presentamos la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

El objetivo principal es fomentar la participación activa de la ciudadanía, grupos poblacionales y diversos actores en este proceso. Para lograrlo, utilizaremos diferentes espacios de comunicación, brindando información clara y oportuna en un lenguaje accesible. Esta estrategia se basa en el respeto de los derechos y deberes de la participación ciudadana, y se desarrollará a través de diferentes etapas y elementos.



Fuente: https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/Abril/Estrategia_rendicion_de_cuentas_V5.pdf

Donde los elementos son definidos de la siguiente forma:

Elemento de información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Elemento de diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con canales virtuales.

Elemento de responsabilidad: responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

Con estos elementos como marco de referencia, este informe tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía, órganos de control, partes interesadas y diferentes grupos poblacionales, la gestión desarrollada por el IDPC, durante la vigencia 2023 con la participación de las diferentes comunidades que habitan la localidad de Teusaquillo

Contexto de la localidad Teusaquillo

Teusaquillo es la localidad número 13 del Distrito. Se encuentra ubicada en el centro geográfico de la ciudad. Es un territorio completamente urbanizado, cuenta zonas verdes en sus parques metropolitanos, la Ciudad Universitaria y en algunas avenidas principales.

Esta localidad posee una enorme riqueza arquitectónica, histórica, cultural y simbólica para la ciudad, pues es el punto de referencia para el inicio de la arquitectura moderna de Bogotá, donde se inició un proceso urbanístico con la aceptación de nuevos valores arquitectónicos.

Su área geográfica es de 1.419 hectáreas y su población es de 140.767 personas, aunque se estima que la población flotante que recibe diariamente asciende a más de 400.000 personas. Está conformada por seis UPZ: Galerías, Teusaquillo, Parque Simón Bolívar, La Esmeralda, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental.

Teusaquillo, denominada por artistas, organizaciones y por el Consejo Local de Cultura como la "Localidad Cultural de Bogotá", ofrece a la ciudad y al país una significativa oferta cultural, soportada en gran medida por la variedad de organizaciones de diverso orden, así como por su patrimonio histórico, arquitectónico, ambiental y urbanístico.

Cuenta con más de quinientas organizaciones entre culturales, patrimoniales y turísticas, así como un número indeterminado de artistas locales.

La localidad de Teusaquillo fue durante la época de la colonia española, un poblado de resguardo indígena que se le denominó como "Pueblo Viejo", luego de la Independencia continuó siendo una zona en su mayoría rural, sede de algunas haciendas y zonas agrícolas y ganaderas.

El 7 de septiembre de 1902, el Football Club inauguró el primer terreno de fútbol de la ciudad en el sector de Pueblo Viejo y se le denominó como Teusaquillo, como recordatorio de este antiguo lugar indígena y homenaje a la cultura de los chibchas.

Pero no fue hasta principios de la década de 1920 cuando se inició la construcción de un amplio proyecto urbanístico, esta importante zona residencial fue inaugurada en 1927 y con rapidez el barrio se consolidó como el más elegante y contemporáneo de la época, símbolo de los años 30 y del florecimiento y desarrollo urbanístico que tuvo Bogotá en el cumplimiento de su cuarto centenario.

Marcó un hito muy importante para el urbanismo y la arquitectura capitalina, ya que arquitectos como Alberto Manrique, Martín Karl Brunner, Guerra Galindo y otros, vinculan su nombre y dedicación a este sector.

Teusaquillo fue habitado por de la clase alta capitalina al desplazarse esta del centro histórico de la ciudad, tendencia estimulada por los hechos del Bogotazo en 1948 siendo residencia de personas notables en la vida nacional, como Jorge Eliecer Gaitan, Enrique Santos Montejo, Laureano Gómez, Gustavo Rojas Pinilla, Otto de Greiff y Mariano Ospina Pérez entre otros.

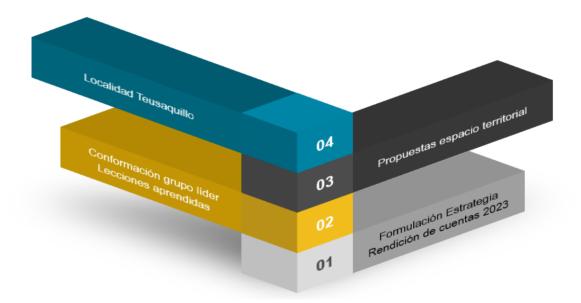
https://up-teusaquillo.wixsite.com/up-teusaquillo/historia-de-teusaquillo

PROCESO PARA EL ESPACIO DE DIALOGO EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Fase de alistamiento del espacio de diálogo en la localidad Teusaquillo

El proceso de preparación del espacio de dialogo en la localidad se inicia con la conformación del grupo líder de rendición de cuentas y la revisión de las lecciones aprendidas del espacio de dialogo del año anterior, con la finalidad de encontrar los aciertos y los puntos que pueden ser susceptibles de mejora para la presente vigencia.

Posteriormente y con la colaboración del equipo líder de rendición de cuentas y los equipos de trabajo del IDPC, el 19 de mayo se solicitó a diferentes áreas el favor de enviar sus propuestas para el espacio de diálogo territorial 2023. Una vez recibidas las propuestas, se discutió el tema con las subdirecciones y la dirección general donde se concertó y postuló la localidad de Teusaquillo con la finalidad de visualizar los procesos realizados en esta localidad.

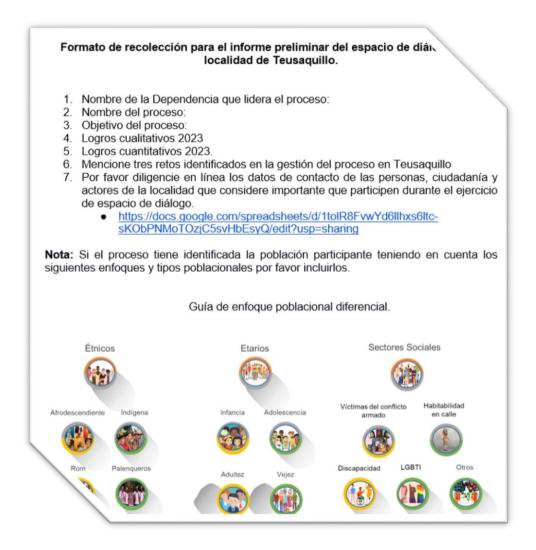


Teniendo en cuenta lo anterior el grupo Líder de Rendición de Cuentas en colaboración con las diferentes áreas y en especial con los profesionales que trabajaron en la localidad de Teusaquillo definen como fecha de realización el 30 de noviembre de 2023 y se propone un temario con los procesos que se desarrollan en la localidad como se expone a continuación:

- ✓ Bienes muebles y monumentos brigada de atención a monumentos programa adopta un monumento.
- ✓ Activación de entornos patrimoniales

- ✓ Plan especial de manejo y protección de Teusaquillo
- Brigada de intervención al patrimonio asesoría técnica
- Programa distrital de estímulos PDE
- ✓ Formulación plan especial de salvaguardia cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta

Para la identificación de fuentes y suministro de información, se define un formato para consignar los datos más relevantes y concretos sobre los diferentes procesos anteriormente mencionados, el cual se envía a los responsables de los diferentes procesos.



Una vez recibida la información se elaboró y público en la página del IDPC el 30 de octubre un documento con los avances cualitativos y cuantitativos de la intervención del IDPC en la localidad de Teusaquillo en lo corrido de la presente vigencia. El informe también fue divulgado mediante un link incluido en el correo

de convocatoria enviado por Comunicaciones a las personas que sugirieron las áreas en el formato de recolección de información.

https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/octubre/Informe_de_gestion_y_logros_teusaquillo.pdf

Con esta información la oficina de Comunicaciones elabora una infografía que incluye un condigo QR para conocer el informe mencionado y fue expuesta en carteleras el día del espacio de diálogo para consulta de los asistentes.



Fuente:

https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/diciembre/Infografia espacio_de_dialo_go_Teusaquillo_2023.pdf

Infografía espacio de dialogo localidad Teusaquillo













Como parte integral del proceso de preparación y fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas permanente, Se formularon dos encuestas, la primera de carácter general publicada en la página del IDPC, en la cual se recogieron 17 respuestas.

Link de la encuesta https://forms.gle/wgWMVToAhDyA9H1eA



Para el espacio de dialogo de Teusaquillo se formuló una segunda encuesta enviada con anterioridad al espacio de dialogo con la finalidad de conocer los temas de interés de la ciudadanía de esta localidad y se recogieron 23 respuestas

Link de la encuesta https://forms.gle/gp2HB7TY42bken967

Diálogo Rendición de Cuentas - Teusaquillo 2023

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC realizará el 30 de noviembre de 2023 un diálogo de Rendición de Cuentas para la localidad de Teusaquillo. En este espacio queremos compartir cuáles son los avances en los planes, procesos desarrollados por el IDPC en el territorio, así como los logros alcanzados y los retos identificados. Con este propósito nos gustaría conocer tu opinión sobre los temas que son de interés para desarrollar en este espacio, por lo que solicitamos tu colaboración diligenciando la siguiente encuesta.

Ayúdanos registrando tu asistencia:

Fecha: Jueves 30 de noviembre de 2023

Hora: 2:00 a 5:00 p.m.

Lugar: Sala Otto de Greiff de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

Dirección: Calle 39 bis No 14-32

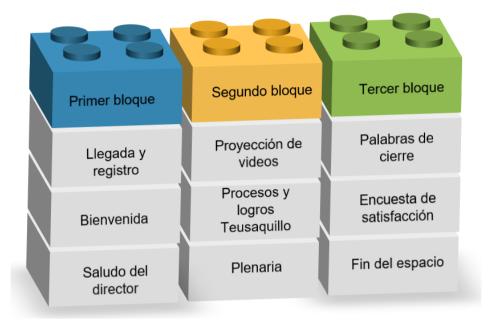
Fase de diseño del espacio de diálogo en la localidad de Teusaquillo

El objetivo del espacio de dialogo en Teusaquillo es el de desarrollar un diálogo bidireccional con los grupos de valor de la localidad para realizar un balance de la gestión del IDPC identificando acciones de mejora, retos y potencialidades de la gestión de patrimonio en el territorio.

Para cumplir con este objetivo, dentro de las actividades desarrolladas en la fase preparatoria, se realizaron varias reuniones con los profesionales que trabajaron en la localidad en los diferentes procesos definir el lugar exacto de la realización del evento y gestionar el prestamos del mismo, así como el detalle de actividades, tiempos de ejecución y entrega de información e insumos y demás recursos necesarios para para lograr la ejecución del espacio de dialogo.

Como resultado de estas reuniones y con la ayuda de una lista de chequeo diseñada para la preparación del espacio de diálogo territorial, se realizó la propuesta metodológica detallando las actividades, temas y requerimientos para los diferentes momentos, definiendo tres bloques a desarrollar durante el día.

Metodología por bloques



Fase de preparación del espacio de diálogo en la localidad de Teusaquillo

Con base en el diseño metodológico por bloques se definió la agenda del día con el minuto a minuto y acorde a la lista de chequeo se verifica que se cuente con la confirmación del lugar, sonido, computador, documentación, materiales de apoyo, operador logístico, encuesta de satisfacción y demás insumos necesarios para la realización del espacio.





₱Sala Otto de Greiff, Orquesta Filarmónica de Bogotá (Calle 39 bis No 14-32).



Para acompañar el evento, se establece un listado con el equipo profesional que asistirá para acompañar el desarrollo de los bloques y responder a las preguntas que se puedan presentar por parte de la ciudadanía.

Con el formato diligenciado por los equipos del IDPC, con los actores del territorio para invitar, se procede a realizar la convocatoria de manera personalizada a un grupo de 68 personas identificadas. El equipo de Participación Ciudadana y comunicaciones con una semana de anterioridad, realiza la convocatoria realiza mediante correo electrónico, llamada telefónica y mensajes de WhatsApp logrando la confirmación de 27 asistentes y una asistencia efectiva de 20 ciudadanos y ciudadanas el día del evento.

Formato de la invitación enviada



Participa en la próxima Rendición de cuentas del IDPC, un ejercicio de construcción de comunidad, orientado a la ciudadanía para informar y dar cuenta de los avances de los planes y proyectos que se han desarrollado para garantizar el derecho a la vida cultural, incluida la capacidad de acceder al patrimonio cultura de la localidad de Teusaquillo.

Para esta edición, la Rendición de cuentas estará enfocada en los procesos desarrollados por la entidad en Teusaquillo.

¡Inscríbete y participa!

Jueves 30 de noviembre⊕ 2:00 a 5:00 p.m.

PSala Otto de Greiff, Orquesta Filarmónica de Bogotá (Calle 39 bis No 14-32).

Diligencia la encuesta sobre tus temas de interés e inscríbete a la jornada aquí (F) https://forms.gle/uB6pPFEjT9YMNA3h7

Conoce el informe de Gestión de Teusaquillo aquí @

https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/octubre/Informe de gestion y logros teu saquillo.pdf

Fase de ejecución del espacio de dialogo en la localidad de Teusaquillo

Acorde a la metodología y la agenda definidas, se desarrolló del espacio de rendición de cuentas y diálogo ciudadano en la localidad de Teusaquillo de la siguiente forma:

PRIMER BLOQUE

Al espacio de diálogo y rendición de cuentas se llevó a cabo el jueves 30 de noviembre conforme a lo planeado en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (Calle 39 bis No 14-32). Con una asistencia de 18 ciudadanos y ciudadanas y el acompañamiento de 22 funcionarios y funcionarias del IDPC





Con la finalidad de poder tomar registro fotográfico del espacio, se solicita de forma verbal el permiso uso imágenes donde se le solicita autorización y consentimiento a los presentes para el uso de imágenes, retratos, frases, audios que se recojan en el presente diálogo ciudadano del IDPC en Teusaquillo, para efectos de carácter exclusivamente divulgativo en los diferentes medios que utiliza el IDPC. De los presentes, solo una persona manifiesta que no autoriza el uso de su imagen y solicita no aparecer en las fotografías.

La reunion inicia a las 02:30 p.m. una vez el equipo de participación ciudadana, organizó a los aistentes en el salón, continuacion el Director del IDPC, Patrick Morales dando la bienvenida a los asistentes y explicando brevemente el objetivo del espacio que se configura como un ejercicio participativo de construcción de comunidad, para informar y dar cuenta de los avances de los procesos que ha desarrollado una entidad y poder escuchar a la cluidadania en un diálogo de doble via.



Una vez finalizada la bienvenida, por parte del Director, se invita a los asistentes a ver dos videos que muestran aspectos representativos de la localidad de Teusaquillo.

SEGUNDO BLOQUE

Se inicia la proyeccion de los videos enunciados con "Casa vitrales" (duración 6:20):

Para ver: https://youtu.be/xb3MQLiv5Ko?si=LER4r6BvV3TGd3XI



A continuación de proyecta el video "Casa del Teatro Nacional" (duración 7:03):

Para ver: https://youtu.be/wsqq53gLbt8?si=TL8yhvEKe5w8LgLi



Una vez finalizados los videos, el director inicia su intervención mencionando que el IDPC si bien trabaja acorde a la misionalidad del instituto de la preservación del patrimonio construido el patrimonio material e inmaterial, no se ha limitado en estos cuatro estos cuatro años a trabajar de una forma unidimensional y se ha querido dar un giro a la mirada patrimonial en una perspectiva más amplia que se ha denominado patrimonios integrados, es decir una mirada que no solamente se quede en esas categorías estándar de lo patrimonial que suelen estar aisladas y descontextualizadas, sino que proponga un sello de lectura de los territorios a partir de una noción de relacionamiento desde estos patrimonios y la manera como estos patrimonios construyen sentido para leer formas habitar que son importantes en la clave de proximidad y barrial.

Esta administración ha estado muy marcada por un sello de proximidad social y entender el patrimonio como determinante de la movilización de ciertos vínculos sociales que le dan sentido a los territorios y la manera de habitar un territorio que es finalmente lo que se desea preservar, no solo preservar lo material e inmaterial, sino que se hace una lectura de contexto del campo patrimonial de manera integral.



En ese orden de ideas la intervención y apuestas del IDPC ha estado concentrada en los siguientes seis procesos en la localidad de Teusaquillo.

BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS - BRIGADA DE ATENCIÓN A MONUMENTOS - PROGRAMA ADOPTA UN MONUMENTO.



- ➤ En el marco del programa Adopta un Monumento se han tejido lazos con la comunidad y se ha construido confianza para trabajar conjuntamente por las diversas problemáticas del Parkway.
- ➤ Entre marzo y octubre de 2023 se han desarrollado acciones participativas que incluyen talleres, jornadas informativas, jornadas de plantación y de sensibilización, gestión administrativa, recorridos, cartografías y reuniones de articulación interinstitucional.
- Estas acciones territoriales buscaron promover el diálogo en torno al patrimonio cultural, sus tensiones, usos y valoraciones, incluyendo el caso de monumentos como el Almirante José Prudencio Padilla. En cuanto a este se han realizado diversas acciones para la protección de su materialidad, así como para el conocimiento de la percepción de la ciudadanía frente a este bien y su relación con el mismo.
- ➤ Brigada de Atención a Monumentos-BAM: Teusaquillo cuenta con 70 bienes muebles. Se logró adelantar a corte del 31 de septiembre del 2023 treinta y tres (33) intervenciones en la localidad de Teusaquillo, con una inversión total de \$196.668.678.
- Programa Distrital Adopta un Monumento: Se lograron adelantar, a corte del 31 de septiembre del 2023, once (11) actividades en la localidad de Teusaquillo, con una participación de 460 personas entre adultos (70%), jóvenes (20%), niños y niñas (6%) y personas mayores (4%).

EQUIPO DE INTERVENCIÓN DE FACHADAS



- Aplicación de los lineamientos normativos y técnicos para la implementación de arte urbano en territorios patrimoniales en 3 inmuebles Bienes de Interés Cultural, mediante un trabajo articulado con otras entidades adscritas a la SCRD y otras áreas del IDPC, con el fin de facilitar la evaluación y promoción de espacios adecuados en el patrimonio destinados a la práctica de arte urbano responsable. Beneficiarios: 3 Directas entre propietarios y/o administradores del inmueble. 9 Artistas participantes en las propuestas.
- Se brindan las recomendaciones técnicas y parámetros para la intervención adecuada a 3 inmuebles Bienes de Interés Cultural del Sector de Interés Urbanístico – Teusaquillo. Beneficiarios: 6 Directas entre propietarios y/o administradores del inmueble

BRIGADA DE INTERVENCIÓN AL PATRIMONIO - ASESORÍA TÉCNICA - TRAMITES



- Actualmente la ciudadanía ya puede radicar a través de esta plataforma, las solicitudes de acciones de control urbano y de información sobre la condición patrimonial. Se mejoran en los tiempos de respuesta, sobre todo para aquellos predios que cuentan con declaratoria individual y los que están incluidos en los niveles 1, 2 y 3 del PEMP-CH. Se avanza en este proceso de virtualización para el trámite de anteproyectos y de solicitud de equiparación a estrato uno.
- Solicitudes de anteproyectos atendidas: de 758 solicitudes radicadas en toda Bogotá 106 fueron atendidas en la localidad de Teusaquillo.
- ➤ Solicitudes de equiparación: de 1018 solicitudes recibidas en Bogotá, 824 fueron atendidas para la localidad de Teusaquillo y 748 fueron aprobadas.
- Autorización de intervención en espacios públicos patrimoniales: de 97 solicitudes recibidas en Teusaquillo, 95 fueron atendidas.

ACTIVACIÓN DE ENTORNOS PATRIMONIALES



- Identificación y caracterización de entornos patrimoniales: Suba, Bosa, Usme y Centro Histórico, La Merced, Parque Nacional y Teusaquillo
- Priorización y definición y ejecución de estrategias y acciones de activación
- ➤ Este proyecto se concentró entre 2020 y 2022 en los 4 primeros entornos priorizados (Suba, Bosa, Usme y centro histórico). Allí se adelantaron aproximadamente 84 acciones asociadas a procesos colaborativos con aliados estratégicos
- ➤ En 2023 la priorización de entornos orientó las acciones hacía La Merced -Parque Nacional y Teusaquillo, ambos sectores con procesos de formulación de PEMPs adelantados y se ha logrado una participación de 283 personas
- Para Teusaquillo se han adelantado hasta el momento un total de 16 acciones, derivadas de procesos de concertación para la implementación de activaciones de forma colaborativa.
- Consolidación de herramientas para la conformación de una red de cuidadores de entornos patrimoniales. Un directorio de actores generado por la comunidad y Bitácora como herramienta que aporta al reconocimiento de las alianzas estratégicas y los procesos de activación.
- Implementación de una estrategia de fortalecimiento de procesos productivos. Oportunidad para el reconocimiento del PEMPD como instrumento de planeación del territorio que permitirá a través de sus proyectos, y

profundización en la identificación y visibilización de los actores culturales y patrimoniales presentes en el territorio. A través de un circuito de Talleres abiertos en Teusaquillo.

- Serie audiovisual Patrimonios Habitados de Teusaquillo: videos co-creados en el marco de un proceso de participación ciudadana, gestado a propósito del PEMP Teusaquillo, que estuvo orientado a la identificación y valoración de prácticas culturales, manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. (Más de 1.100 visualizaciones)
- Inventario y registro del patrimonio natural, identificación de prácticas alrededor del Río Arzobispo, Zonas Verdes, Apropiación de los espacios culturales
- Manejo, fortalecimiento y divulgación de coberturas verdes: Conversatorios y sistematización en torno a la práctica paquera en Teusaquillo denominados Cosecha de las memorias paqueras y Desayuno con los frutos del saber paquero
- Gestión participativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Dulces Recuerdos de Teusaquillo (Recetario) espacios de encuentro con la ciudadanía, orientados a la activación colectiva de saberes y memorias ligadas a la cultura culinaria, específicamente a los dulces tradicionales hechos con fruta.
- Permitió identificar y comprender las relaciones de dependencia entre los dulces frutales y algunos elementos y prácticas sociales del entorno patrimonial de Teusaquillo, entre los que se cuentan la presencia de árboles en patios, antejardines y espacios públicos, el cuidado de huertas y manejo de suelos, así como la celebración de acontecimientos familiares y sociales alrededor de los cuales se preparan y consumen estas recetas.

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE TEUSAQUILLO



- Aprobación del PEMP Teusaquillo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Diálogos plurales y participación efectiva para el diagnóstico y la formulación del PEMP con comerciantes, Corpobienes (organización civil dedicada a la defensa del patrimonio inmueble), Universidad Nacional de Colombia, Instituciones Educativas (IE), Mesa Directiva del Consejo de Planeación Local –CPL-; Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio_CLACP Teusaquillo; Junta Administradora Local –JAL- de Teusaquillo.
- Implementación de metodologías participativas en los ciclos de gestión del PEMP: ejercicios de co-creación, talleres de cartografía social, de construcción de visión de futuro, de diagnóstico urbano con perspectiva de género, recorridos, grupos focales y temáticos para los componentes urbano, habitacional, patrimonio inmueble, patrimonio mueble, medio ambiente, socioeconómico, PCI y movilidad.
- Articulación interinstitucional (IDU, SDA, JBB, Alcaldía local e IPES), para la implementación de una propuesta integral del Parkway.
- Año 2020: 19 espacios de divulgación del pre diagnóstico y diagnóstico con actores locales.
- ➤ Año 2021: 14 encuentros con la comunidad para la socialización del diagnóstico y grupos focales para la formulación.

- Año 2022: 5 encuentros con actores plurales como comerciantes, instituciones de educación superior y ciudadanía para el diálogo en torno a problemáticas y socialización de la propuesta normativa y los 36 proyectos formulados. Año
- ➤ Año 2023: 4 espacios de encuentro con ciudadanía e instituciones privadas, entidades públicas, 2 de ellas para la socialización y aclaración de dudas sobre el documento de formulación del PEMP previo a su radicación y posterior adopción del instrumento.
- 2020 2023: 42 espacios adelantados con la participación de cerca de 770 personas.
- Fueron formulados 36 proyectos concertados con la comunidad, de los cuales se destacan 4: la recuperación y renaturalización del río Arzobispo, la recuperación del Park Way, la recuperación de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán, el Eje cultural de la calle 45.

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS - PDE



- Aporte a la reactivación económica del sector cultural y patrimonial durante la emergencia sanitaria COVID 19.
- Reconocimiento de la pluralidad e integralidad de los patrimonios en la ciudad por parte de distintos sectores sociales y grupos poblacionales, a través de los enfoques poblacional-diferencial, de género, territorial, ambiental y de cultura ciudadana.
- Diseño de becas y premios que aportaron a la descentralización y democratización del patrimonio desde una perspectiva plural.
- Posicionamiento del IDPC como una entidad del Sector Cultura que sirve de plataforma para las iniciativas locales y territoriales relacionadas con el patrimonio cultural.
- Visibilización de la pluralidad de memorias, tensiones y reivindicaciones a partir de voces históricamente marginadas en la ciudad.
- Articulación con agentes culturales para la salvaguardia y divulgación de oficios tradicionales.
- Fortalecimiento de procesos participativos de valoración, activación, identificación, documentación y registro de los patrimonios locales de la ciudad,

- valorando sus prácticas y manifestaciones culturales desde sus tejidos barriales y formas propias de ordenamiento del territorio.
- Apoyo de procesos y fortalecimiento de iniciativas que aporten a la activación, salvaguardia y visibilización del patrimonio cultural de pueblos étnicos que habitan la ciudad de Bogotá, en perspectiva de reconocimiento de derechos y democratización.
- ➤ Entre 2020 y 2023 se otorgaron 14 estímulos económicos que fueron ejecutados en la Localidad de Teusaquillo con un valor total de \$313.000.000
- ➤ Estímulos ejecutados por agrupaciones, colectivos lideradas e integradas por 59 mujeres y 35 hombres

FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA CULTURA BOGOTANA DE LOS USOS Y DISFRUTES DE LA BICICLETA



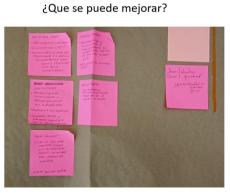
- Participación de la ciudadanía en los espacios de diagnóstico y participación que se dispusieron para la escucha de inquietudes y solicitudes de la comunidad de Teusaquillo que fueron incorporadas en las líneas de acción del PES.
- Articulación de las voces y necesidades de la comunidad ciclista con las distintas iniciativas institucionales que se realizan en la ciudad alrededor de la bicicleta.
- Articulación de los temas de la bicicleta con otros procesos del IDPC, como el PEMP de Teusaquillo o el Hospital San Juan de Dios, que permitió a los vecinos de la localidad comprender el funcionamiento y la experiencia vital de la cultura de la bicicleta en el sector, así como las proyecciones en términos culturales de esta manifestación en el territorio.
- Presentación del PES ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), el cual emitió concepto favorable y recomendó la inclusión de esta manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital (LRPCID).

Apartir de la exposicion del Director, da apertura a un espacio de diálogo alrededor de dos preguntas. Los comentarios generales de la ciudadanía se recogieron en unas carteleras como se describe a continuación:



1. ¿Cómo evalúa la gestión del IDPC en los campos de activación, protección y divulgación del patrimonio cultural para la localidad y sus habitantes?





Se hizo bien:

- Abrir espacios de diálogo y trabajo colaborativo que retorna y fortalece a las comunidades
- ➤ Es la primera vez que se habla de patrimonio natural y se permite la acción participativa

- ➤ Más de 60 personas, entre habitantes del sector, funcionarios del Distrito, niños y jóvenes, ayudaron a darle forma a este bosque urbano de la localidad de Teusaquillo.
- ➤ El Park Way reverdeció con 20 nuevos árboles y arbustos, varias jardineras y conglomerados arbustivos y 13 bromelias ubicadas en cinco individuos arbóreos.
- ➤ El ejercicio del PEMP de Teusaquillo es un logro muy grande para el IDPC y para los habitantes de la localidad
- Se logró un ejercicio de sistematización y retroalimentación de la información que da la comunidad al IDPC
- > Tener un enfoque institucional ordenado, integral y consistente
- > Poder tener y celebrar el Buzón del Patrimonio

Se puede mejorar:

- Acompañar y ayudar a que los propietarios de bienes de interés patrimonial puedan tener acceso a las aseguradoras y no ser rechazados por ser bienes inmuebles declarados BIC
- P Que las declaratorias de otros patrimonios como la BICI, no afecten negativamente la localidad y la tranquilidad de sus habitantes.
- La articulación del POT con la normatividad de protección a moradores.
- El fortalecimiento del control urbano a las universidades y espacios públicos tomados como parqueaderos de las universidades
- Fortalecer la articulación, atención efectiva de la alcaldía local de Teusaquillo, la cual brilla por su ausencia y desconexión con la comunidad
- Acciones efectivas para la recuperación del Rio Arzobispo.

2. ¿Cómo se imagina una gestión ideal del patrimonio cultural por parte del IDPC?



- ➤ Tener una presencia constante, oportuna, eficaz, participativa, trasparente, divulgada.
- De la mano con la comunidad para hace que la aplicación del PEMP esté a cargo de la comunidad.
- Acompañada por la ciudadanía para la implementación de acciones de para el control urbano.
- > Con herramientas de control urbano para proteger lo dispuesto en el PEMP.
- Con mayor articulación con el sector cultura.
- Mejorando el suelo y la calidad del suelo por ejemplo en el Park Way.
- > Con injerencia efectiva para comprometer a la Alcaldía y otras entidades.
- Una entidad que tenga en cuentas las nuevas dinámicas para enfrentar el cambio climático.

TERCER BLOQUE

Una vez finalizadas las intervenciones y preguntas de los asistentes, Patrick Morales recoge algunos de los comentarios en especial los relacionados con el PEMP de Teusaquillo y resalta la potencialidad del mismo como intrumento de control urbano y de los usos de los bienes inmuebles Finalmente, para recoger la opinión y sugerencias invita a los participantes a expresar su opinión mediante el diligenciamiento de una encuesta sugerida por la Veeduría Distrital.

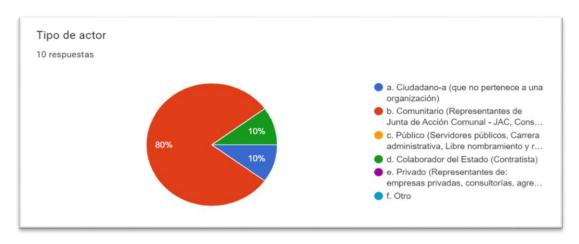
QR de la encuesta de la Veeduría Distrital



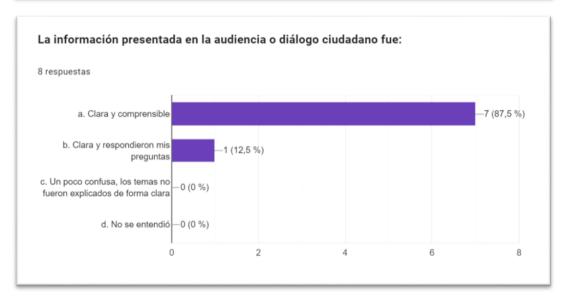
Fase de seguimiento y evaluación pública del espacio de diálogo en la localidad de Teusaquillo

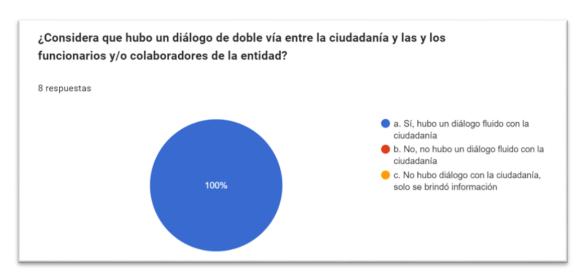
En esta fase se les permite los ciudadanos y ciudadanas expresar sus opiniones y retroalimentar el espacio de dialogo mediante los formatos de la encuesta de Veeduría mediante el código QR y las que se diligencian en formato impreso se transcriben en la herramienta **Formularios de Google**, con los siguientes resultados en 10 encuestas que se diligenciaron:

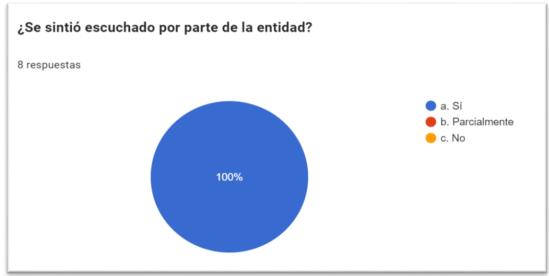
Resultados de la encuesta

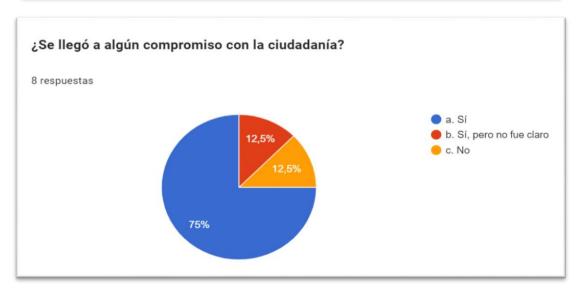


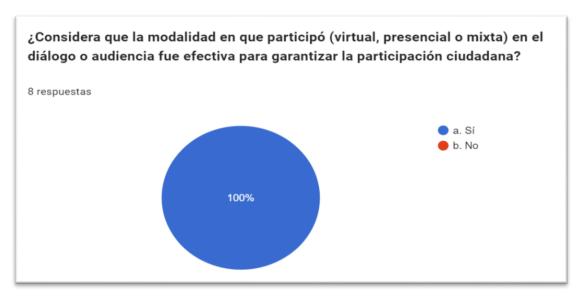


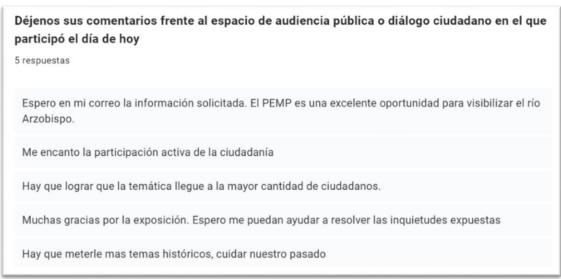












Conclusiones de la jornada:

- La jornada se desarrolló de manera satisfactoria y se cumplieron todos los pasos y etapas planeadas para el espacio de diálogo, la preparación logística fue adecuada y se cumplieron los tiempos estimados para cada una de las actividades.
- El desarrollo del espacio de dialogo cumplió con el objetivo dar a conocer a la ciudadanía, órganos de control, partes interesadas y diferentes grupos poblacionales, la gestión desarrollada por el IDPC en la localidad de Teusaquillo.
- Para los ciudadanos y ciudadanas en fundamental la aprobación del PEMP Teusaquillo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como un instrumento para la protección del patrimonio cultural de la localidad y de los bienes de interés

cultural.

- El PEMP de Teusaquillo es visto como un instrumento que limita la proliferación de las universidades y otros establecimientos comerciales que van en contra de la conservación patrimonial de la localidad.
- El PEMP de Teusaquillo es visto como un instrumento normativo importante, sin embargo, persiste la preocupación de sus habitantes con respecto a su superioridad normativa frente al Plan de Ordenamiento territorial POT

Preguntas de la ciudadanía

Durante la plenaria se formularon una serie de preguntas para responder de manera formal y que serán también publicadas con su respuesta en la página del IDPC en el siguiente enlace en la sección "Espacio de diálogo y rendición de cuentas Teusaquillo 2023":

Enlace:

https://idpc.gov.co/Transparencia/Menu%20Participa/2023/diciembre/Respuestas_rendicion_cuentas_ Teusaquillo_2023.pdf



- 1. **Pregunta:** ¿Lo que está contenido en el PEMP puede ser ignorado por el POT?
- 2. **Pregunta:** ¿Por qué cada localidad no tiene su propio PEMP en cambio de tener un solo POT para toda la ciudad?
- 3. **Pregunta**: ¿Qué se está haciendo para detener la apertura de más universidades de garaje que están acabando con los bienes patrimoniales?
- 4. **PETICION**: Teniendo en cuenta la propuesta las decisiones tomadas por la Secretaria de Habitad y el decreto de política de protección a moradores,

los polígonos establecidos por PEMP y los polígonos del POT y otros temas como el avance de las universidades en Teusaquillo, ¿Se puede hacer una mesa técnica de patrimonio para discutir estos temas?

- 5. **Pregunta:** Teniendo en cuenta la propuesta de la Secretaria de Habitad y el decreto de política de protección a moradores, ¿La revitalización del suelo, dentro de esta reingeniería, Teusaquillo estaría incluido para obtener permiso de la subdivisión de viviendo entre 18 y 36 metros?
- 6. **Pregunta:** Teniendo en cuentas las obras del metro y los daños que estas obras causan sobre las casas y sus estructuras que son bienes patrimoniales, ¿Quién va a pagar estos daños a los propietarios de las casas, el estado, el distrito, el metro?
- 7. **Pregunta:** Frente a la pregunta anterior, ¿Cuál es el papel que va a representar en defensa de los propietarios la Secretaria de Cultura, el IDPC, ¿Vivienda, ¿el Ministerio de Cultura, para cuidar los bienes patrimoniales desde la calle 1 a la calle 72?
- 8. **Pregunta:** Teniendo en cuenta la propuesta de la Secretaría de Habitad y el decreto de política de protección a moradores, ¿La revitalización del suelo, dentro de esta reingeniería, Teusaquillo estaría incluido para obtener permiso de la subdivisión de viviendo entre 18 y 36 metros?
- 9. **Pregunta**: ¿Por qué se incluyó el "cuadro" si ese cuadro no debería estar incluido, porque ese "cuadro" aparece en el POT y se transcribió al PEMP?
- 10. **Pregunta:** ¿Por qué se incluyó la aprobación de la subdivisión de vivienda iniciando mínima de 18 metros?
- 11. **Pregunta**: ¿De qué manera el IDPC puede acompañar e incentivar el mantenimiento y reparación locativas de propietarios de interés cultural para mantenerlos en uso de vivienda?
- 12. **Pregunta**: ¿De qué forma se pueden incentivar el uso que se van perdiendo como el uso de pisos de madera, tejados y chimeneas para los propietarios de los bienes de interés cultural?
- 13. **Pregunta**: Teniendo en cuenta que hay un PEMP de la carrera 30 hacia la avenida caracas, pero hacia la calle 26 hacia el sur y abajo de la 30 no hay. ¿Se podría hacer un PEMP individual? ¿Se puede hacer un PEMP de la Avenida Caracas a la Carrera 30?
- 14. **Pregunta:** En el caso del Consejos de Planeación Local, ¿cómo podemos participar o inscribirnos para que Teusaquillo tenga representación?
- 15. **PETICIÓN:** ¿Se puede tener acceso y conocer el documento técnico por el cual el concejo de Bogotá se basó para hacer la declaratoria de los buzones como patrimonio de la ciudad?
- 16. **Pregunta:** ¿Cómo se debería articular el IDPC con la Alcaldía menor de Teusaquillo para sancionar y controlar la invasión de vehículos y motos en horas de la noche estacionadas en la calle frente a las universidades?
- 17. **Pregunta**: ¿Cómo se debería articular del IDPC con la Alcaldía menor de Teusaquillo para sancionar y controlar las intervenciones que las universidades han realizado a diferentes bienes de interés cultural?
- 18. **Pregunta**: En relación con el concepto de arqueología urbana y el manejo que le da el IDU y la Empresa de Acueducto de Bogotá ¿Qué va a pasar con las tapas del acueducto de la urbanización Urbanita, ¿Barrio

Sanitario de Bogotá, ¿Santa Teresita, el paradero de buses que se encuentra sobre la calle 45?

- 19. **Pregunta:** ¿Por qué el IDU instaló unas bancas y mobiliarios que no fueron aprobados por el IDPC desconociendo el manejo y cuidado del Patrimonio histórico?
- 20. **Pregunta**. ¿Me pueden enviar la documentación de soporte del concepto del IDPC con respecto a esa intervención e instalación de ese mobiliario?
- 21. **Pregunta**: ¿Porque las aseguradoras no quieren asegurar las casas que están declaradas como de interés cultural?
- 22. **Pregunta**: ¿Una aseguradora puede renovar o reconstruir una casa declarada como de interés cultural en caso de sufrir un siniestro
- 23. **Pregunta:** ¿Con qué aseguradora puedo tramitar el seguro de mi casa o que alternativas tengo para asegurar mi casa?
- 24. **Pregunta**: ¿qué regulación existe para controlar la instalación de antenas (canal trece) que están instaladas en algunos patios de algunas casas?

